

**ANUNCIO**

**PATROCINIO DE ACTUACIONES, MATERIAL DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE  
CONTURSA 2026-2027**

De conformidad con el artículo 2 de los Estatutos Sociales de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA), constituye el objeto de la sociedad la gestión de las políticas municipales de promoción, fomento e información turística de la ciudad de Sevilla. Entre sus fines se encuentra la elaboración de material de divulgación, publicidad e imagen de la ciudad, así como la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, facultándola para promocionar y comercializar servicios complementarios a utilizar por expositores, visitantes y congresistas.

Con el objetivo de rentabilizar los espacios y potenciar el alcance de las iniciativas de CONTURSA, se publica la relación de espacios y elementos utilizados para la divulgación y comunicación de CONTURSA para el año 2026 y 2027 susceptibles de patrocinio privado, a los efectos de que los posibles interesados puedan formular sus solicitudes.

**ESPACIOS Y ELEMENTOS SUSCEPTIBLES DE PATROCINIO**

El uso de los espacios y la proyección de las marcas se determinarán en función de las características y necesidades operativas de cada evento. El patrocinio se desarrollará sobre el conjunto de los soportes, no de manera individualizada.

● **Soportes Físicos y Digitales en Instalaciones (FIBES):**

- Pantalla monoposte.
- Pantallas de rampa.
- Pantallas de cúpula.
- Tótem en cúpula y hall de Fibes.
- Lona en el parking norte.
- Mupis

● **Entorno Digital:**

- Página web de Sevilla City Office.
- Presencia publicitaria en redes sociales.

● **Materiales Comerciales y de Comunicación:**

- Dossiers corporativos y presentaciones comerciales.
- Newsletters de Fibes, entre otros materiales.

Código Seguro de verificación `m0ci98Z2JsNQfGYfNz4jhQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/m0ci98Z2JsNQfGYfNz4jhQ==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	05/05/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/2



`m0ci98Z2JsNQfGYfNz4jhQ==`

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

- Hasta el 30 de junio de 2027.
- [Enlace de solicitud](#)

**LUGARES DE PRESENTACIÓN Y CONTACTO**

- **Aclaraciones y presentación de solicitudes:** Departamento de Contratación (Área Económico Financiera, Compras y Contratación).
- **Correo electrónico:** [contratacion@sevillacityoffice.es](mailto:contratacion@sevillacityoffice.es)

En Sevilla, a fecha de la firma digital.

**El Director Gerente de CONTURSA**

Fdo. Antonio Castaño Juncá

Código Seguro de verificación `m0ci98Z2JsNQfGYfNz4jhQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/m0ci98Z2JsNQfGYfNz4jhQ==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Juncá		FECHA	05/05/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	<code>m0ci98Z2JsNQfGYfNz4jhQ==</code>	PÁGINA	2/2
 <code>m0ci98Z2JsNQfGYfNz4jhQ==</code>				